



Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

ACUERDO N° PCSJ 036-2017

Tegucigalpa, Distrito Central, 11 de octubre de 2017.

La **PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el punto número 7 del acta número 03-2017, de la sesión celebrada en fecha 12 de enero del año 2017 por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, se emitió el Acuerdo N° 02-2017, de Creación del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Nacaome, departamento de Valle, que ejercerá su competencia territorial en los municipios del departamento de Valle y en los municipios de San José, San Antonio de Flores, San Isidro y Perspire del departamento de Choluteca; Acuerdo que fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,286, de fecha 10 de marzo del año 2017.

SEGUNDO: El Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en sentencia de fecha 14 de marzo de 2016, declaró la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo No. 219-2011, contentivo de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial y, por efecto extensivo, del Decreto Legislativo No. 251-2013, por medio del cual se eligieron a los miembros propietarios y suplentes de dicho órgano administrativo. Esta sentencia fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta, el 15 de abril de 2016, para dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 párrafo 1° de la Ley sobre Justicia Constitucional.





TERCERO: Con la abrogación de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, producto de su declaratoria de inconstitucionalidad, han vuelto a tener plena vigencia la Ley de la Carrera Judicial, su Reglamento y el Reglamento Interno del Consejo de la Carrera Judicial, así como el artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo No. 282-2010, ratificado mediante el Decreto Legislativo N° 5-2011, el cual dispone que, mientras se instale el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia tendrá las facultades de: 1) seleccionar, nombrar y destituir a Jueces, Magistrados y demás personal jurisdiccional y administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley; y, 2) organizar y dirigir administrativamente al Poder Judicial.

CUARTO: En atención al ordinal **OCTAVO** del Acuerdo de Creación del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle, y en vista de la especialidad de este tipo de Órganos Jurisdiccionales, se ha creado la estructura correspondiente de personal, tanto jurisdiccional como auxiliar, que propenda a una prestación eficaz del servicio de justicia, en la búsqueda permanente de la excelencia visionada en su Plan Estratégico 2017-2021.

POR TANTO

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en uso de las facultades que le confieren los artículos 3 transitorio del Decreto Legislativo No. 281-2010, ratificado mediante Decreto Legislativo No. 5-2011; y 15 literal a) del Reglamento Interior de la Corte Suprema de Justicia;



ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar interinamente el Personal Jurisdiccional y Auxiliares que integrarán la estructura del Tribunal de Sentencia de Nacaome, Departamento de Valle, de la siguiente manera:

1. Ascender y trasladar interinamente a **FLÉRIDA AYDEE SOSA SILVA**, del cargo de Defensora Pública de Nacaome, departamento de Valle, al cargo de Jueza de Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
2. Ascender y trasladar interinamente a **ORLANDO ÁLVAREZ SANTOS**, del cargo de Juez de Letras Seccional del Municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, al cargo de Juez de Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
3. Ascender y trasladar interinamente a **IRIS AMANDA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, del cargo de Jueza de Letras de la Sección Judicial de Amapala departamento de Valle, al cargo de Jueza de Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
4. Ascender y trasladar interinamente a **MARIO ABRAHAM ORTIZ**, del cargo de Juez de Paz del municipio de San Francisco de Coray, departamento de Valle, al cargo de Juez de Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
5. Nombrar interinamente a **LEONARDO DAVID MATUTE**, en el cargo de Secretario de Juzgados y Tribunales, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
6. Nombrar interinamente a **ANA GISELA RODAS CACERES**, en el cargo de Secretaria Adjunta, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;



7. Nombrar interinamente a **ENEDILIO PADILLA MALDONADO**, en el cargo de Receptor II, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
8. Nombrar interinamente a **FRANK STEVENS GONZALES**, en el cargo de Asistente de Sala, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
9. Nombrar interinamente a **JOSE LUIS ANDINO LAINEZ**, en el cargo de Técnico de grabaciones, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
10. Nombrar interinamente a **ALEJANDRA MARIA VELASQUEZ PAREDES**, en el cargo de Digitador, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
11. Nombrar interinamente a **YOSMIRA KARINA CERRATO LAÍNEZ** en el cargo de Archivero I, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
12. Nombrar en propiedad a **JEFFRY ALCIDES FUENTES CHIRINOS**, en el cargo de Motorista I, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
13. Nombrar en propiedad a **NELSON ERASMO IZAGUIRRE LOPEZ**, en el cargo de Alguacil, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle;
14. Nombrar en propiedad a **GERMAN SAID VELÁSQUEZ GARCÍA**, en el cargo de Conserje, del Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle.

SEGUNDO: Que se haga del conocimiento de la Dirección de Administración de Personal esta decisión, para que genere las acciones de mérito y se proceda a la emisión de los correspondientes acuerdos de nombramiento.

TERCERO: Que el presente acuerdo se haga de conocimiento público mediante su publicación en la página web institucional.

COMUNÍQUESE.




ROLANDO EDGARDO ARGUETA PEREZ
PRESIDENTE




LUCILA CRUZ MENÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL